



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En, la Ciudad de Huarmey, a los diez (10) días del mes de octubre del año 2024, en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Huarmey, a las 08:20 horas se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 446 - 2024 – MPH-A-GM, de fecha 11 de julio del 2024, la cual aprueba la conformación de Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 036-2024 – MPH/CS-3, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD: “MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE LA I.E.I. N° 2674 – TAYCA DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA HUARMEY – DEPARTAMENTO DE ANCASH”, a fin de efectuar el acto de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del proceso de selección indicado líneas arriba:

Ing. Luis Felipe Padilla Julca

Presidente titular

Ing. Katherine Milady Gonzales Alva

Primer miembro titular

Ing. Amner Pool Alayo Guimaray

Segundo miembro titular

REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), se registraron en el SEACE los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	25/09/2024	Válido	25/09/2024	10450069774	
2	Proveedor con RUC	20449391854	INDUMET CONTRATISTAS GENERALES S.C.R.L.	26/09/2024	Válido	26/09/2024	20449391854	
3	Proveedor con RUC	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	29/09/2024	Válido	29/09/2024	20477155805	
4	Proveedor con RUC	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	26/09/2024	Válido	26/09/2024	20491624303	
5	Proveedor con RUC	20512758968	SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/09/2024	Válido	29/09/2024	20512758968	
6	Proveedor con RUC	20533682554	CONSTRUCTORA GEBERAK IC E.I.R.L.	26/09/2024	Válido	26/09/2024	20533682554	
7	Proveedor con RUC	20571268508	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	03/10/2024	Válido	03/10/2024	20571268508	
8	Proveedor con RUC	20600447832	JUSORI OBRAS CIVILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/09/2024	Válido	26/09/2024	20600447832	
9	Proveedor con RUC	20601545625	VIRDER NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.C.	25/09/2024	Válido	25/09/2024	20601545625	
10	Proveedor con RUC	20603753756	AIXA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	27/09/2024	Válido	27/09/2024	20603753756	

32 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 4.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20604037027	INGENIEROS CONSTRUCTORES AGUILAR S.A.C. - INCONAGUI S.A.C.	25/09/2024	Válido	25/09/2024	20604037027	
12	Proveedor con RUC	20604390924	CREOPLAS S.A.C.	03/10/2024	Válido	03/10/2024	20604390924	
13	Proveedor con RUC	20605743715	INGENIERIA CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SERVICIOS FRC S.A.C.	03/10/2024	Válido	03/10/2024	20605743715	
14	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	03/10/2024	Válido	03/10/2024	20605753907	
15	Proveedor con RUC	20607903604	PROYECTOS E INVERSIONES	26/09/2024	Válido	26/09/2024	20607903604	



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
16	Proveedor con RUC	20608314319	METALICAS YUNCA S.A.C. CONSTRUCTORA OMC S.A.C.	29/09/2024	Válido	29/09/2024	20608314319	
17	Proveedor con RUC	20608351061	GROUP MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L. - MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L.	30/09/2024	Válido	30/09/2024	20608351061	
18	Proveedor con RUC	20608911970	GRUPO EMPRESARIAL FICC S.A.C.	29/09/2024	Válido	29/09/2024	20608911970	
19	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	28/09/2024	Válido	28/09/2024	20609275252	
20	Proveedor con RUC	20609288931	D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.C.	25/09/2024	Válido	25/09/2024	20609288931	

32 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 4.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	29/09/2024	Válido	29/09/2024	20609800837	
22	Proveedor con RUC	20610291784	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	25/09/2024	Válido	25/09/2024	20610291784	
23	Proveedor con RUC	20610593829	OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.C.	27/09/2024	Válido	27/09/2024	20610593829	
24	Proveedor con RUC	20611115238	INVERSIONES ALEGRA HUARAZ E.I.R.L.	25/09/2024	Válido	25/09/2024	20611115238	
25	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	03/10/2024	Válido	03/10/2024	20611172461	
26	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	03/10/2024	Válido	03/10/2024	20611499591	
27	Proveedor con RUC	20612298018	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES ROMA-HUARMEY S.R.L.	30/09/2024	No válido	30/09/2024	20612298018	
28	Proveedor con RUC	20612298018	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES ROMA-HUARMEY S.R.L.	30/09/2024	No válido	30/09/2024	20612298018	
29	Proveedor con RUC	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	03/10/2024	Válido	03/10/2024	20612321672	
30	Proveedor con RUC	20612399418	PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L.	03/10/2024	Válido	03/10/2024	20612399418	

32 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 21 a 30. Página 3 / 4.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
31	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	03/10/2024	Válido	03/10/2024	20612573621	
32	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	03/10/2024	Válido	03/10/2024	20613035398	

32 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 31 a 32. Página 4 / 4.

**DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS:**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE (AS-SM-036-2024-MPH/CS-3) los siguientes participantes presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20600447832	CONSORCIO UNO	04/10/2024	20:09:59	20600447832	04/10/2024	20:26:49	Enviado	Valido
2	20608351061	GROUP MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L. - MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L.	04/10/2024	18:39:24	20608351061	04/10/2024	18:41:20	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.



**I. ADMISION DE OFERTAS:**

Acto seguido el comité de selección procede con la revisión de las ofertas electrónicas, con la finalidad de comprobar que los documentos presentados por los postores sean los solicitados en las bases, la Ley y el Reglamento de las Contrataciones del Estado, y las propuestas cumplan con los documentos de presentación obligatoria:

N°	RUC	Código Nombre o Razón Social	Estado	Observación
1	20600447832	CONSORCIO UNO (Integrada por CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS HERCULES S.A.C, con RUC 20600018583 y JUSORI OBRAS CIVILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con RUC N° 20600447832)	ADMITIDA	NINGUNA
2	20608351061	GROUP MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L - MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L.	ADMITIDA	NINGUNA

**II. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

Luego se procedió a la Evaluación de las ofertas en concordancia con los factores de evaluación establecidos en la presente Base Integrada del procedimiento de selección, la cual tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, según los factores de evaluación enunciados en la sección específica de las bases.

**Verificación que las ofertas se encuentren dentro de los límites del valor referencial**

El comité de selección, verificará que las ofertas no excedan el valor referencial en más del diez por ciento (10%) ni se encuentren por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial.

El precio de la oferta de los postores es la siguiente:

N°	POSTOR	VALOR REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO (S/)	PUNTAJE
1	CONSORCIO UNO (Integrada por CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS HERCULES S.A.C, con RUC 20600018583 y JUSORI OBRAS CIVILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con RUC N° 20600447832)	S/ 88,668.23	S/ 88,150.40	99.66
2	GROUP MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L - MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L.		S/ 87,850.00	100.00

**DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OFERTA ECONOMICA	BONIFICACION COLINDANCIA (10%)	BONIFICACION REMYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO (Total Puntos)	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO UNO (Integrada por CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS HERCULES S.A.C, con RUC 20600018583 y JUSORI OBRAS CIVILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con RUC N° 20600447832)	99.66	9.97	4.98	114.61	1
GROUP MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L - MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L.	100	-----	5.00	105.00	2



### III. CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS

El comité de selección procedió a la calificación de las ofertas técnicas, se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del Artículo 82 del Reglamento.

N	Documentación para la calificación de la oferta	POSTOR N° 01		
		CONSORCIO UNO (Integrada por CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS HERCULES S.A.C, con RUC 20600018583 y JUSORI OBRAS CIVILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con RUC N° 20600447832)		
a)	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	A.1. Habilitación	X		
b)	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	B.1. Equipamiento Estratégico	X		
	B.2. Formación Académica Del Plantel Profesional Clave	X		
	B.3. Experiencia Del Personal Clave	X		
c)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
<b>RESULTADO</b>			<b>CALIFICADA</b>	

#### CUMPLE CON TODOS LOS FACTORES DE CALIFICACIÓN

Estando a lo señalado en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité por UNANIMIDAD declara la propuesta del postor CONSORCIO UNO (Integrada por CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS HERCULES S.A.C, con RUC 20600018583 y JUSORI OBRAS CIVILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con RUC N° 20600447832), cumple con los requisitos de calificación; por lo tanto, se considera su oferta como CALIFICADA.

N	Documentación para la calificación de la oferta	POSTOR N° 01		
		GROUP MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L - MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L. con RUC N° 20608351061		
a)	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	A.1. Habilitación	X		
b)	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	B.1. Equipamiento Estratégico	X		
	B.2. Formación Académica Del Plantel Profesional Clave	X		
	B.3. Experiencia Del Personal Clave		X	NOTA 01
c)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
<b>RESULTADO</b>			<b>DESCALIFICADA</b>	

#### NOTA N° 01

En ese sentido, resulta pertinente mencionar que, según lo establecido en el literal B del Capítulo III de las bases integradas se solicitó que los postores presenten, como requisito de calificación Infraestructura Estratégica, lo siguiente:

- De la revisión de documentos presentados por el postor GROUP MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L - MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L., con RUC N° 20608351061, para acreditar la experiencia del personal clave adjunta el Certificado de Trabajo, folio (48). *Se observa que de los servicios desempeñados no se consigna alguna relación de su experiencia como servicios similares* tal como lo indica en las bases integradas en el literal B.4 del capítulo III, La experiencia del personal clave que se considerara servicios similares a los siguientes "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O RENOVACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO O LA



COMBINACIÓN DE LOS TÉRMINOS ANTERIORES, DE INFRAESTRUCTURA COMO INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O LOCAL ESCOLAR DE NIVEL INICIAL Y/O PRIMARIO Y/O SECUNDARIOS PÚBLICOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS”.

5. MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA OFICINA DE MAESTRÍA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO, LOCAL 5133 DE LA UNIV.
6. MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA OFICINA DE GRADOS Y GESTIÓN DEL EGRESADO EN EL PABELLÓN A DE LA EUPG LOCAL 5133 DE LA UNIV.
7. MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE DOS MÓDULOS DE LA F.F. N° 233 LA SOLEDAD DISTRITO DE HUAMAZ, PROVINCIA DE HUAMAZ - ANAASH.
8. MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE AUDITORIO CASONA, LOCAL 5134 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.

Durante ese periodo demostró responsabilidad, puntualidad y eficiencia en el cumplimiento de sus labores. Se expide la presente, a solicitud del interesado.

Nuevo Chimbote, 04 de septiembre del 2024.

Henry Wilena Murga  
MURGA  
HENRY WILENA MURGA  
DNI N° 76324891  
GERENTE

Henry Wilena Murga  
MURGA

Asimismo, en la Resolución del Tribunal de Contrataciones TCE N° 1950-2019-TCE-S2, que ha indicado claramente lo siguiente:

*"(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases Integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que deba ser desestimada, más aún considerando que no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)"*

Cabe señalar que, de la revisión integral de la oferta, respecto a la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad, se observa:

- De la revisión de documentos del postor para acreditar su experiencia presenta:
  - Contrato de servicio (folios 52 al 59)
  - Acta de Inicio de Actividad folio (60 al 61)
  - Acta de recepción de actividad folio (62 al 65)
  - Factura Electrónica folio (66).

Se observa que el Postor no adjunta los documentos completos para acreditar la experiencia según lo establecido en las bases integradas en el literal C del capítulo III, (..) **La experiencia del postor en la especialidad se acreditará:** Con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

Que, según la Resolución N° 02167-2020-TCE-S1, indica que:

*"(...) no es función del comité de selección (ni de este Tribunal) interpretar y/o inferir información que obre en la oferta de los postores; por ende, no puede asumir hechos que no se desprenden de forma clara, expresa y fehacientemente de la oferta, puesto que ello podría generar riesgos a la Entidad, en la etapa de ejecución contractual; tampoco puede corregir errores o salvar ambigüedades que se presenten en la oferta de los postores, ya que ello implicaría atentar contra el Principio de Igualdad de Trato".*

De tal manera que, el comité de selección por unanimidad DESCALIFICA la oferta del postor **GROUP MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L - MURGA CONSTRUCTION E.I.R.L., con RUC N° 20608351061,** debido a que el postor acredita la experiencia del personal clave y la experiencia del postor en la especialidad, por lo expuesto la oferta del



postor es declarada DESCALIFICADA.

#### IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los miembros del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación, otorgando la Buena Pro al **CONSORCIO UNO (Integrada por CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS HERCULES S.A.C, con RUC 20600018583 y JUSORI OBRAS CIVILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con RUC N° 20600447832)**, dado que dicho postor **SI** cumple con los requisitos de calificación especificados en la Bases Integradas; siendo el precio de la oferta la suma de **S/ 88,150.40 (Ochenta y ocho mil ciento cincuenta con 40/100 Soles)**.

Estando conforme a lo actuado, proceden a firmar en señal de conformidad, siendo las 11:10 horas del mismo día.

Ing. Luis Felipe Padilla Julca  
Presidente de Comité

  
Ing. Katherine Milady Gonzales Alva  
Primer miembro  
Ing. Amner Pool Alayo Guimaray  
Segundo miembro